



COMUNICACION Nº 5586

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del Área Mujer y Diversidad Sexual dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social, informe lo siguiente sobre el Programa “Reeducación emocional para varones que ejercen violencia de género”:

- 1) Cuáles fueron los antecedentes positivos que ameritaron la creación del espacio, teniendo en cuenta las consultorías, talleres de empoderamiento, de prevención y de noviazgo sin violencia que se desarrollaban en el ámbito municipal.
- 2) Cuántos hombres han asistido en los casi dos (2) años de vigencia del mencionado Programa.
- 3) Qué estrategias adopta el Área Mujer y Diversidad Sexual para resolver el problema de la deserción al Programa.
- 4) Si se han recibido derivaciones efectuadas por instituciones de la comunidad y se han identificado las zonas geográficas de nuestra ciudad donde prevalece la violencia de género.
- 5) Si se concretó el convenio proyectado y se recibieron derivaciones del Poder Judicial.
- 6) Cuál es el plan a desarrollar en el año en curso.

SALA DE SESIONES, 17 de marzo de 2016.-

Presidente: Sr. Leonardo Javier Simoniello
Secretario Legislativo: Sr. Raúl Alfredo Molinas



COMUNICACION Nº **5586**

Expte. CO-0062-01275534-4 (RESOLUCIÓN).